



# Junta General del Principado de Asturias

## BOLETÍN OFICIAL

19 de diciembre de 1997

IV LEGISLATURA

Núm. 56.8

### Serie A Actividad Legislativa

#### 1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.06 RECHAZO

*Proyecto de Ley de promoción y uso del bable/asturiano (04/0142/0019/06631)*

Debatidas por el Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, las enmiendas de totalidad presentadas por los Grupos

Parlamentarios de Izquierda Unida de Asturias y Socialista al proyecto de Ley de promoción y uso del bable/asturiano, han sido rechazadas.

Palacio de la Junta General, 18 de diciembre. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Dfáz.



**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17  
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82